

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12708** *FINCAS CORRAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 67/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Silvia de la Cruz Corduente contra la empresa Fincas Corral, sociedad limitada se ha dictado auto de fecha 14 de abril de 2009, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 6.547,47 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 6 de mayo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090032918-1